

2003 es el Año Internacional del Agua Dulce

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 2003 como Año Internacional del Agua Dulce. Esta declaración es un claro reconocimiento de la importancia crítica que poseen los recursos hídricos para el futuro de nuestro planeta. Resulta evidente la necesidad de proteger la calidad del agua y de los ecosistemas acuáticos, aunque sólo sea porque resultan esenciales para el bienestar y la salud humanas.



E. Aguado

En su resolución del pasado 12 de diciembre de 2002 la Asamblea General de la ONU insta a todos los Estados miembros, al Sistema de Naciones Unidas y a todos los demás actores sociales a “sacar partido al año para incrementar la conciencia sobre la importancia del agua dulce y a promover acciones a escalas local, nacional, regional e internacional”.

El Secretario General de las Naciones Unidas dijo que la falta de acceso al agua (para beber, para la higiene y para la seguridad alimentaria) inflige un sufrimiento enorme a más de 1.000 millones de personas. Así, se estima que todos los años mueren más de tres millones de personas por enfermedades causadas por la falta de agua potable. Añadió que, si la tendencia actual se mantiene, es probable que el agua se convierta en una fuente creciente de tensión y competencia encarnizada entre las naciones. El Año Internacional del Agua Dulce puede desempeñar un papel esencial en la promoción de las medidas necesarias, no sólo de los gobiernos, sino también de la sociedad civil, las comunidades, el sector empresarial y los particulares de todo el mundo.

El agua dulce: un bien preciado

El agua dulce es el bien más preciado para la vida en nuestro planeta. Es fundamental para el mantenimiento de los ecosistemas naturales, así como para satisfacer las necesidades humanas básicas, la salud, la producción de alimentos y la energía. A pesar de que el 70% de la superficie terrestre está cubierta de agua, sólo una pequeña parte (el 2,5%) es agua dulce; de la cual el 70% se encuentra congelada en los casquetes polares. El resto está presente en la humedad del suelo, por lo que menos del 1% de los recursos mundiales de agua dulce corresponden a ríos y lagos.

A pesar de todo, el uso abusivo y el despilfarro del agua son hechos comunes en el mundo desarrollado. Así, la cisterna de un inodoro occidental utiliza la misma cantidad de agua que usa un ciudadano medio de los países en desarrollo para lavar, beber y cocinar durante un día entero. La sobreexplotación de las aguas subterráneas para agua potable y de regadío ha ocasionado que el nivel freático se reduzca en decenas de metros en numerosas regiones, obligando a los pueblos a

beber agua de baja calidad. Finalmente, las pérdidas de agua por filtraciones, malas conexiones y desperdicios ascienden a un 50% de agua potable y a un 60% de agua para riego en los países en vías de desarrollo. De esta forma, si se mantienen los niveles actuales de consumo, dos de cada tres personas del planeta vivirán en una situación de déficit hídrico (escasez de agua moderada o severa) para el año 2025.

Objetivos

El Año Internacional del Agua Dulce proporciona a la comunidad internacional una oportunidad para estimular la conciencia, fomentar prácticas idóneas y motivar a los gobiernos para gestionar los recursos hídricos de manera sostenible, al tiempo que se puedan satisfacer las necesidades humanas básicas.

El Año Internacional del Agua Dulce ofrece la oportunidad de acelerar la implantación de los principios de la gestión integrada de los recursos hídricos. Este año servirá de plataforma de promoción de las actividades existentes y para iniciar nuevas iniciativas en el marco de los recursos hídricos a escala global. El Año Internacional del Agua Dulce deberá seguir los acuerdos alcanzados durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (celebrada en Johannesburgo, entre agosto y septiembre de 2002), y deberá producir resultados a largo plazo, más allá del año 2003.

Para este año se han fijado grandes metas con el fin de fomentar la acción y avanzar en el largo camino hacia el desarrollo sostenible. En la Cumbre del Milenio de Naciones Unidas los líderes mundiales acordaron reducir a la mitad, para 2015, el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable. En la reciente Cumbre de Johannesburgo de 2002 reafirmaron este compromiso y añadieron una meta acorde con la anterior: la de reducir a la mitad para el mismo año el porcentaje de personas que carecen de acceso a servicios sanitarios básicos. Por otra parte, acordaron elaborar planes nacionales de gestión y eficiencia hidrológicas para 2015.

Entre las acciones a llevar a cabo se incluye, en primer lugar, un cambio de conducta a escala mundial en relación con el consumo de agua. Se propone asimismo ejecutar políticas y marcos legales para la gestión de los recursos hídricos que contemplen tanto el mantenimiento de los ecosistemas acuáticos continentales como satisfacer las necesidades de salud pública.

Unesco lidera las actividades

La Unesco, consciente de la importancia decisiva del problema relativo a los recursos hídricos y de la necesidad de una campaña internacional de sensibilización que induzca a una acción concreta a todos los niveles, es la encargada de actuar como agencia líder en la coordinación de las actividades del Año Internacional del Agua Dulce. Esto permitirá a la Unesco jugar un papel destacado aportando a dicha iniciativa toda la amplitud de su mandato que integra las dimensiones sociales,

culturales y políticas a los aspectos científicos y ambientales.

El Programa Hidrológico Internacional (PHI), como proyecto global de Unesco en materia de agua dulce, será el motor que impulse este esfuerzo de todo el sistema de Naciones Unidas. El Consejo Ejecutivo de la Unesco ha convocado a los Estados miembros, ONGs y organismos civiles del sector privado para que voluntariamente aporten recursos destinados a las actividades del Año Internacional, en los ámbitos nacional y regional.

La Unesco y la secretaría del PHI han presentado una serie de propuestas para este año, dentro de las cuales destacan: 1) Organización de conferencias y simposios temáticos. 2) Producción de material impreso y audiovisual sobre el Año destinado al público en general. 3) Publicación del Informe Mundial sobre Desarrollo de los Recursos Hídricos por medio del Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWAP) y presentación del mismo en el Tercer Foro Mundial del Agua que se celebrará en Kyoto, Japón, en marzo de 2003. 4) Difusión de los resultados de los estudios monográficos del WWAP. 5) Creación de un sitio Web dedicado al Año y vinculado al portal mundial del PHI. 6) Utilización y reorientación de todas las actividades pertinentes de la sexta fase del PHI durante el presente bienio a escalas local, nacional, regional e internacional en función de los objetivos del Año.

La calidad del agua y de los ecosistemas

Las disposiciones de los gobiernos en materia de aguas deben proteger los ecosistemas y preservar o restablecer la integridad ecológica de las aguas subterráneas, los ríos, los lagos, los humedales y las zonas costeras asociadas. Con ello se conservará la amplia gama de servicios ecológicos que prestan los ecosistemas sanos y los medios de subsistencia que de ellos dependen.

Debe concederse prioridad a la prevención de la contaminación, porque como ya sabemos la prevención suele ser más económica que la recuperación de las aguas contaminadas. En el contexto jurídico debe aplicarse el principio de hacer pagar al que contamina, a fin de estimular a quienes contaminan a aplicar la mejor tecnología disponible para prevenir la contaminación.

La supervivencia de todas las criaturas asociadas a los medios acuáticos, incluidos los peces, así como la propia pervivencia y mejora de las sociedades humanas están en juego.



La cisterna de un inodoro occidental utiliza la misma cantidad de agua que un ciudadano medio de los países en vías de desarrollo para lavar, beber y cocinar en un día

Información en la red

- La dirección www.wateryear2003.org funciona como sitio interactivo para intercambiar la información y las actividades que tengan lugar con motivo de la celebración del Año Internacional del Agua Dulce. También se ofrece información en las páginas www.un.org/spanish/events/water/ de Naciones Unidas y en www.unesco.org/water/water_celebrations/index_es.shtml de la Unesco. En la dirección www.waterday2003.org/ se puede encontrar información sobre el Día Mundial del Agua, que se celebra el día 22 de marzo.